

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°035-2023-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 15 de Febrero del 2023.

**ASUNTO** : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2023, Versión 03.



**VISTO** : La Resolución de Gerencia General N°238-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 15/12/2022; la Resolución de Gerencia General N°256-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 20/12/2022; Informe N°113-2023-OLCP-EPS ILO S.A., de fecha 13/02/2023 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, con proveído de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°238-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2023 de la EPS ILO S.A., y con Resolución de Gerencia General N°256-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el período 2023;

Que, con el Informe N°113-2023-OLCP-EPS ILO S.A., la Oficina de Producción de Agua Potable, Tratamiento de Aguas Residuales solicita el Servicio de Transporte por Carretera para Traslado de Insumo Químico Sulfato Férrico más envases – Periodo Abril 2023 a Febrero 2024.

La Directiva N°002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establezca en su numeral 7.6.5 que "Es responsabilidad del Titular de la Entidad o al funcionario a quien se ha delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizaran durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificatorias del PAC.

Que, con el Informe N°051-2023-GAF-EPS ILO S.A., la Gerencia de Administración y Finanzas que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2023 Versión 03, debido a la Inclusión del procedimiento de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

El Art 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF señala "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones".

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

En uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2023, Versión 03, por la INCLUSION el siguiente proceso:

**INCLUSION:**

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL	MES PREVISTO
18	LA ENTIDAD	Servicio de Transporte por Carretera para Traslado de Insumo Químico Sulfato Férrico mas envases – Periodo Abril 2023 a Febrero 2024.	Adjudicación Simplificada	S/381,888.00	Febrero

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

  
**E.P.S. ILO S.A.**  
CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES  
GERENTE GENERAL  
COD. MATRICULA 20-186



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLEUEO:

1023144 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO SA

EPS ILO SA

TITULAR

Para generar el procedimiento de selección

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + G

D) UNIDAD EJECUTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 2022-02-EP-SI-ILO SA

500749

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 2022-02-EP-SI-ILO SA

B) AÑO: 2023

B) RUC: 20115951919

N.º REF	Tipo de Selección	Tipo de Selección	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N.º ítem Antecedente	Descripción del Procedimiento Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Código Único de Bienes, Servicios y Obras - Ítem (Medida conexión a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Códigos de Ubicación Geográfica de la Prestación			Fecha de Presentación de Propuestas	Órgano de Selección	Observaciones	Difusión del Pliego de Bases de las Fuerzas Armadas	Código Único de Inversión (Principal)	
														DIFA	PROV	DIST						
18	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	127 - Adjudicación Simplificada 2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA PARA EL TRASLADO DE INSUMO QUÍMICO SULFATO DE AMONIO EN ENVASES, PERIODO ABRIL 2023 A FEBRERO 2024	101019070002187	18 - Kilogramo	496200.00	1 - Soles		301986.00	18	03	01	09	2 - Febrero	COMITE DE SELECCION		0 - SI	

